

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LA PUEBLA DE ALMORADIEL

El Pleno del Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel, en su sesión extraordinaria de 12 de mayo de 2009, aprobó inicialmente el expediente de modificación presupuestaria 3 de 2009, por créditos extraordinarios y suplementos de crédito.

Transcurrido el plazo de información pública, no existe alegación alguna, con lo que, se entiende definitivo, sin necesidad de un nuevo acuerdo plenario.

El presupuesto presenta el siguiente detalle por capítulos, una vez incrementado con las modificaciones 1, 2 y 3 de 2009:

Capítulo	Denominación	Importe
Ingresos		
I	Impuestos directos	1.138.000,00
II	Impuestos indirectos	185.000,00
III	Tasas y otros ingresos	460.713,62
IV	Transferencias corrientes	1.741.500,00
V	Ingresos patrimoniales	153.100,00
VII	Transferencias de capital	2.322.281,26
VIII	Remanente de Tesorería	136.850,30
Total presupuesto de ingresos		6.137.445,18

Capítulo	Denominación	Importe
Gastos		
I	Gastos de personal	2.457.300,00
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	781.501,37
III	Gastos financieros	69.885,00
IV	Transferencias corrientes	163.042,18
VI	Inversiones reales	2.574.456,63
IX	Pasivos financieros	91.260,00
Total presupuesto de gastos		6.137.445,18

La Puebla de Almoradiel 27 de julio de 2009.-El Alcalde, Vicente Nieto Torres.

N.º I.- 8419